

Comer uvas es la tercera causa de asfixia en menores de cinco años

## Los otorrinolaringólogos advierten del riesgo de atragantamiento en niños por las uvas de Nochevieja

- **Los frutos secos son uno de los alimentos que más atragantamientos causan en España**
- **El mayor número de casos de aspiración se produce entre los menores de dos años**

**Madrid, 27 de diciembre de 2017.** Los otorrinolaringólogos alertan del peligro que supone que los niños menores de cinco años coman uvas enteras en Nochevieja, por el riesgo de atragantamiento o asfixia. “Esta fruta, por sus cualidades en cuanto a su forma y textura, puede provocar una obstrucción en las vías respiratorias y, si no se actúa de forma rápida, puede llegar a provocar la muerte”, asegura el doctor Raimundo Gutiérrez Fonseca, vicesecretario general de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SEORL-CCC). Por ello, recomiendan no darles a los niños, sobre todo a los menores de cinco años, las tradicionales doce uvas para dar la bienvenida al nuevo año o, en su defecto, modificar su forma, cortándolas en varios trozos, quitándole la piel y las pepitas para, así, evitar un episodio de aspiración.

A pesar de ser un alimento, a primera vista, inofensivo, las uvas tienen un tamaño similar al de la glotis. “Son frutas ovaladas, relativamente moldeables y con una piel suave y resbaladiza, por lo que puede deslizarse en la boca del niño de forma involuntaria, sin ser masticada, y actuar como tapón en las vías aéreas, impidiendo la respiración”, afirma el doctor Gutiérrez Fonseca. De hecho, según un reciente estudio publicado en la revista [Nurs Child Young](#), las uvas consumidas enteras –con la piel y las pepitas– son la tercera causa de asfixia relacionada con la comida en menores de cinco años.

La mayor parte de los atragantamientos infantiles se producen en niños menores de dos años. “Es en esta franja de edad cuando aún no tienen los dientes desarrollados, el sistema deglutorio del niño es inmaduro y la posibilidad de que una parte de un alimento o cuerpo extraño pase a la vía respiratoria es más alta”, comenta este especialista. Cuando esto ocurre, la tos originada por la aspiración puede ser efectiva y conseguir expulsar lo que la provoca. “Sin embargo, no siempre sucede así y puede producirse un deterioro del estado respiratorio que, en ocasiones, puede desencadenar en neumonía, enfisema pulmonar, algunas infecciones o, incluso, la muerte”, explica.

No obstante, no solo las uvas son las responsables de los atragantamientos. “Entre los alimentos, destacan los frutos secos y, entre los objetos inanimados, los juguetes o piezas pequeñas de estos, así como los globos, todos ellos muy presentes en estas fechas”, indica el doctor Gutiérrez Fonseca. Es más, los expertos prohíben dar a los niños menores de tres años cualquier tipo de fruto seco sin moler y recomiendan no hacerlo hasta los cinco o seis años, por el alto riesgo que existe de atragantamiento y asfixia. En cualquier caso, lo más importante es prevenir que ocurran estos episodios de aspiración. Para ello, “es importante evitar que accedan a cuerpos extraños o alimentos no adecuados para su edad”, señala.

### **Qué hacer en caso de atragantamiento**

Es importante conocer lo que hay que hacer en el caso de que una persona, y en especial los niños, se atraganten. Entre los síntomas más característicos, está la dificultad para respirar o la tos. De hecho, esta última “puede ser efectiva, ya que se trata de un mecanismo de defensa para expulsar un objeto extraño”, señala el doctor Gutiérrez Fonseca. Si se sospecha que el menor puede estar atragantándose con algo, “lo primero es acudir de forma inmediata a un servicio de urgencias, para que un especialista en otorrinolaringología pueda valorar este riesgo, o llamar a los servicios de emergencias para que vengan a la mayor brevedad posible”, recuerda.

Una vez en urgencias, el médico le realizará algunas pruebas, como una fibrolaringoscopia, para valorar la vía aérea superior; una auscultación pulmonar, que pueda evidenciar datos acústicos como sibilancias u otras alteraciones; o una radiología de tórax que, en ocasiones, permite visualizar la localización del cuerpo extraño o sus consecuencias pulmonares. “En el caso de la broncoscopia, se trata de una prueba que requiere anestesia general y no está exenta de riesgos, por lo que la decisión de realizarla o no se basa en los elementos de sospecha sobre la existencia de un cuerpo extraño”, comenta el doctor Gutiérrez Fonseca.

### **Medidas para evitar los atragantamientos**

Con el fin de evitar que los más pequeños de la casa sufran un episodio de asfixia por aspiración, lo principal es dejar fuera de su alcance todos aquellos juguetes o alimentos que, de ser llevados a la boca, puedan ocasionar un atragantamiento. “Una curiosa pero efectiva forma de determinarlo es que cualquier objeto que pueda entrar por el interior de un rollo de papel higiénico no debe estar expuesto al niño, sobre todo entre los menores de tres años”, sugiere el doctor Gutiérrez Fonseca.

Por otro lado, es imprescindible excluir de su dieta ciertos alimentos que no puedan digerir o masticar como lo hace un adulto, como los frutos secos, zanahoria cruda, palomitas de maíz, caramelos duros y frutas como la manzana o las uvas. “En todo caso, deben estar cortados o triturados, como las salchichas –que es necesario cortarlas también a lo largo, puesto que su diámetro es similar al de las vías respiratorias– o las uvas –peladas y cortadas, puesto que es un alimento que no se deshace ni con la saliva ni con agua–”, afirma el doctor Gutiérrez Fonseca. También es conveniente que el pequeño no corra, juegue o hable mientras tenga un alimento

o juguete en la boca y, cuando se trate de comida, es recomendable que se limpie y revise bien, para evitar que ingiera huesos, espinas, etc. No obstante, deberá estar vigilado siempre que esté comiendo.

En cuanto a los juguetes, "a la hora de comprarlos hay que tener en cuenta las indicaciones y advertencias, es decir, si es o no apto para el niño según su edad y acorde a sus necesidades", advierte este especialista. Aún más importante es la seguridad del juego, por lo que no debe contener piezas extraíbles muy pequeñas, afiladas o de materiales como el metal o el vidrio, que puedan llevarse a la boca y asfixiarse. Los juguetes con pilas tampoco son recomendables y, en caso de necesitarlas, que estén bien aseguradas, puesto que estas pueden soltar sustancias tóxicas y producir, incluso, perforaciones, en el caso de ser ingeridas.

De todos modos, los otorrinolaringólogos recomiendan prevenir a los niños sobre los peligros de ciertas acciones, así como educarles para evitar que se introduzcan cualquier objeto en la boca. Asimismo, como precaución para los adultos, conviene tener unas nociones básicas de primeros auxilios para, en caso de atragantamiento, poder ayudar mientras llegan los servicios de emergencia.

**Para más información:**

**Carlos Mateos/Mónica Muela.**

**COM SALUD. Tels.: 91223 66 78/ 675 98 77 23**